El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,055......MONTEVIDEO, JUEVES 28 DE JULIO DE 1836.........AÑO 8 ° DE SU PUBLICACION

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento. En la Libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 9.—En la calle de San Miguel, Esquina del ...; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los ... del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

JUEVES—San Inocencio P.
Sale el Sol...........................á las 6 hs. 55
Se pone.............................á las 5 id. y 5 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

C. MENGUANTE.
El 5 á las 2 y 19 de la tarde.
NUEVA.
El 13 á las 4 y 42 m. de la tarde.
C. CRECIENTE.
El 21 á las 11 y 9 m de la mañana.
LLENA.
El 28 á las 2 y 8 ms. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
El.............1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para el correo de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el.......2 y 26 id. id.

PARA BURDEOS
(Para pasajeros solamente.)

El muy velero bergantin frances DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT saldrá para aquel destino precisamente por ... el 25 de Julio: los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad para ir de pasage, encontrarán buenas comodidades y excelente trato: ocurra á sus consignatarios

BING Y PERNIN,
Calle de S. Luis, al lado del café de la ...

PARA
CADIZ Y MALAGA
[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata sarda EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, que llegará á este puerto á fines del presente mes de Buenos Ayres, y saldrá inmediatamente para los puertos indicados: admite algunos pasajeros, para los que tiene las mas espaciosas comodidades: los que quieran aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.

The fine, British ship DELHI, of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed immediately on to Valparaiso.—For freight or passage, apply to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que llegará a este puerto en todo del presente mes, y recibirá carga inmediatamente, como igualmente algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades.—Para tratar de uno ó otro ocurrase a

Lafone, Wilson y compañia
No 27, calle de San Miguel,

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA

La hermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Rabardy saldrá para dicho destino en todo el mes de Julio y admite pasageros para los que tiene las mejores comodidades: las personas q' gusten tratar pueden ocurrir a su consignatario Guerin Reboul y Ca., calle de San Pedro número 227

PARA JENOVA
Directamente.

El bergantin polacra sardo MAGDALENA, capitan Miggoni, puede admitir todavia como 1500 ... y tambien pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades, y se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

PARA SANTA CATALINA Y RIO JANEIRO.

El dia 29 del presente mes saldrá para dichos destinos el acreditado y velero bergantin goleta sardo DELFINO VICTORIOSO, ya tiene parte de su cargamento y los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al almacen calle de San Juan N. 11, ó a su capitan a bordo. 22 6c

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construccion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies ingleses de largo y 15 de ancho y 6 de puntal. El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
j 10 *No. 47, calle de S. Felipe.*

PARA EL
HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite solamente pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar veasé con su consignatario,

P. Requier.

PARA LA HABANA

El superior bergantin ingles AMELIA, capitan Hopper, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, no puede admitir mas que pasageros para los que tiene las mejores comodidades: el que quiera aprovechar esta oportunidad ocurra á sus consignatarios LAFONE, WILSON y Ca. ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
No 47, calle de S. Felipe.

Pasajeros para Antwerpen.

EL hermoso y de primera clase Bergant frances NOUVEAU PERSEVERANT, capitan Metoyer, estará pronto para dar la vela en muy pocos dias el que quiera ir de pasaje encontrara en este comodidades superiores y un buen trato: ocurrase á su consignatario el Sr. Requier o a Francisco Maines, corredor marítimo de N ° calle de San Felipe N. ° 47 Julio 9—3p.

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin sardo AQUILES, debe salir para dicho destino en pocos dias tiene las mejores comodidades para pasajeros: ocurrase á sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, o á Francisco Maines corredor marítimo de No. calle de San Felipe No. 47. Julio 9—3p.

PARA
LIVERPOOL

Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y debe salir precisamente en muy pocos dias el superior Bergantin ingles PALMIRA, admitira todavia unos pocos cueros secos ó fardos si se ocurre con tiempo á sus consignatarios los SS Lafone Wilson y Ca. ó á Francisco Maines corredor marítimo de N. ° calle de San Felipe N. ° 47. Julio 9—3p.

PARA
ANTUERPIA
Con escala en un puerto de Inglaterra:

LA hermosa y muy velera Fragata francesa RIO, su capitan A Mehuas, saldra para el fin de este mes y puede acomodar dos ó tres pasageros; por el precio del pasage se puede ver a su Capitan a bordo ó sus consignatarios Bertram L' Breton y Ca.

PARA
PASAJEROS SOLAMENTE.
Ofrece excelentes comodidades.

LA hermosa conocida y muy acreditada Barca francesa *Faucett* su capitan F. Michel, que saldra para San Maló el 10 del entrante Agosto. Las personas que gusten tratar pueden verse con su Capitan a bordo ó con sus consignatarios Bertram L' Breton y Ca.

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D Antonio Tabolara, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfc

El Martes 12 del corriente por la mañana desapareció del Muelle un negro marinero perteneciente a la tripulacion del bergantin brasilero *Triunfo de la Desgracia:* tiene las siguientes señas—nacion Congo, pero habla perfectamente portugues, edad como de 25 a 28 años, nariz chata, estatura regular poca barba, (seña particular) manco de dos dedos chicos de la mano derecha. Con chapona larga de bayeton color negro, camisa y calzon de lienzo grueso portugues. La persona que lo presente a D. Felix Bujarco consignatario de dicho buque, será generosamente gratificado. julio 13 3p

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO.

Una casa de azotea con seis piezas y algibe, sita en la calle de San Sebastian No 80, y edificada en terreno de doce varas tres cuartas de frente y cincuenta y tres y media de fondo; para tratar véase su dueño que vive en ella. j 4 3p

AVISO

SE arrienda la Quinta que fué del finado D. Valentin Saenz cita en la inmediacion del Miguelete; tiene una finca de mucha comodidad, quince cuadras de terreno, arboles frutales y un pozo hermocisimo como para riego. El que se interese en su arrendamiento ocurra á la misma quinta que hallará con quien tratar, en un precio moderado. jul. 15—

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA morena para ama de leche. La persona que la necesite, ocurra cerca del Porton nuevo en la casa del finado Pampillon, se verá con Antonio Falcon. junio 23 3p.

COLECCION
DE
OBRAS y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

2 ° *cuaderno del tomo 3* ° .

CONTIENE—

1 ° —Discurso Preliminar á la Arjentina de Barco Centenera, para colocarse en frente de dicho Poema.
2 ° —Noticias geográficas del P. José Quiroga, para encabezar la descripcion del Rio Paraguay, del mismo.
3 ° —Discurso Preliminar al reconocimiento y navegacion del Rio Tebicuari.
4 ° —Fundacion de la ciudad de Buenos Ayres, por D. Juan Garay, con 8 documentos de aquella época.
5 ° —Actas capitulares desde el 21 hasta el 24 de Mayo de 1810 en Buenos Ayres.
6 ° —Memorias sobre la navegacion del Rio Tercero y otros que confluyen al Paraná.
7 ° —Fundacion de la ciudad de Montevideo, con otros documentos relativos al Estado Oriental.
8 ° —Memoria sobre la provincia de Misiones, por D. Gonzalo de Doblas.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la libreria de Jaime Hernandes.

En la misma Libreria se trabaja toda clase de encuadernaciones á precios moderados se admiten suscriciones á la *Historia Antigua y Moderna de las provincias del Rio de la Plata,* y al *Recopilador* 2 ° tomo del *Museo Americano.*

AVISO.

Se vende—

100 Vacas lecheras en el pueblo de las Piedras: la persona que se interese en su compra ocurra al dicho pueblo en casa de D. Antonio Camacho. julio 22 3p

AVISO.

UNA negra de 23 años, se vende a pedimento suyo: sabe cocinar, lavar y planchar, es sana y sin vicios. El que se interese ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña, calle de San Juan No. 80. julio 22 3p

POLICIA DEL DEPARTAMENTO

HABIENDOSE disculpado porcion de personas, al exijirles la multa correspondiente por que arrojaban basuras, estiercol y otras materias inmundas en parajes prohibidos, con que no sabian cuales eran los designados para hacerlo: el Géfe de Policia pone nuevamente en conocimiento del público, en general, que las basuras, estiercol &c. deben arrojarse en el hueco de la basura sobre la costa del Sud á inmediaciones del antiguo Cementerio, y toda clase de aguas sucias en las costas del Sud aún en los limites de la Ciudad; pero dentro del agua y debiendo lavar perfectamente en el acto las vacijas en que sean conducidas. Al mismo tiempo el Géfe de Policia previene que despues de esta publicacion será inexonerable con los que despreciando las disposiciones que la autoridad dicta en beneficio público quieran convertir la Ciudad y sus inmediaciones en una cloaca. Montevido, Julio 11 de 1836.

BLANCO.

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de ocho hasta diez ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, vease con el interesado en la calle de San Carlos Número 80. Junio 15—

AVISO.

PABLO CASANAVE, peluquero recien llegado de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que acaba de abrir su tienda en la calle del Porton No. 100, donde hallará un brillante surtido de perfumería, como igualmente pelucas, añadidos, y adornos de todas clases para señoras.

Espera grangearse la confianza de las personas que se sirvan ocuparlo en cualquiera de los ramos pertenecientes a su arte.

Tambien tiene un salon para cortar el pelo a la última moda. Julio 13 tfc

AVISO.

UNA persona italiana que ha venido hay pocos dias en esta ciudad con el bergantin sardo *Giasone,* inteligente en la lengua Italiana, Francesa y Latina, y de las principales operaciones de aritmética, y capaz de tener en regla libros de comercio, deseando emplearse con honor y reputacion, se ofrece a las personas que quieran aprovecharse de esta ocasion que esta pronto para servirlas.—Este individuo esta alojado en casa de D. Juan Visenz en el Mercado pulpería No. 47. j 13

AVISO

EL que quiera conchabar una morena para ama de leche puede verse en la calle de San Sebastian en la cera de la banderita una zapatería de saguan. jul. 12—

AVISO.

EN la Botica de D. Fernando Feron y Ca calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas, se compran botellas vacias.——Se hallan en dicha botica Sanguijuelas recien llegados a un precio moderado.

AVISO.

SE vende un hermoso birloche, el que quiera comprarlo puede dirigirse á la calle de San Juan núm. 14. j25.

SE VENDE,

UNA esclava colona, de edad de 14 á 15 años, el que la quiera comprar en la calle de San Pedro núm. 175 tienda de Pombo hallarán con quien tratar. j25.

EDICTO DE POLICIA

DE conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Policia vigente y de órden de la superioridad, el gefe que firma dispone lo siguiente.

1. Todo individuo que hubiere de salir de esta capital ó su Departamento, para otros puntos del Estado, está obligado á sacar su pasaporte de la Policía, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

2. Todo individuo que llegue á esta Capital ó su Departamento está obligado á presentarse inmediatamente al Teniente de Policia de su seccion.

3. Los vecinos de cualquiera clase que sean, darán cuenta á los Tenientes de Policía de los individuos que alojen en sus casas.

4. Los empleados todos de la Policía del Departamento quedan especialmente encargados del cumplimiento de este Edicto, que se fijará en los lugares públicos y publicarán los diarios de esta capital, para que los contraventores no aleguen ignorancia.

Montevideo, Julio 22 de 1836.

JUAN BENITO BLANCO.

AVISO AL PUBLICO

EN la tarde del dia 28 del corriente mes á las puertas de la escribanía pública perteneciente al Juzgado Civil, se ha de verificar una sola almoneda y remate de una finca perteneciente á D. Francisco Lanal, sita en los Extramuros, la que está avaluada en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, en la suma de 4987 pesos 3 rs., para con su producto cubrir cantidad de pesos que demanda D. Manuel de la Sobera. Los que deseasen imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que le serán puestas de manifiesto.

Montevideo, Julio 20 de 1839—BRID.

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

SE VENDE

UNA mulata con una hija de un año en 300 patacones; quien se interese en su compra podrá ocurrir al despacho del papel sellado. jul. 12—

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de mui buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy cómodos tanto por menudeo como por mayor.

LA Junta Económico-Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del útil establecimiento de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario á la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te"niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cobro de ellas, y si no obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus"ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policia, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieren." Y se avisa á los individuos que los comprenda, cumplan con la Ley citada, por que en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836.

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.——Montevideo, Junio 13 de 1836.

Robillard y Ca.

OJO! OJO!

EN la plazoleta de Sn. Francisco se venden sanguijuelas á 4 vintenes, y se aplican á 5 id. y por mejor decir en la barbería de D. José Tossino. Julio, 8—3p.

Avis aux Marins

LE Capitaine du Baleinier Français CLIO a besoin d'un officier pour remplir la place de Second de route.—S'addresser pour traiter des conditions a ses consignataires—

Robillard & Cie.

INTERESANTE.

EN la barraca frente a la plazoleta de la Ciudadela, se vende leña rajada para pulperias, a 15 rs. el peso: su calidad tala, coronilla y quebracho. El que quiera comprar puede ocurrir al destino indicado a toda hora del dia. julio 19 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega; por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159, que hallará con quien tratar. m 26 3p

AVISO.

EL que quiera comprar una parda que se halla detenida en la Policía, llamada Bernarda, de edad de 16 años, podrá verse con el Sr. gefe de Policía, ó en su defecto con Don Luis Rico, en la esquina de la herrería a espaldas de la iglesia Matriz, que es con quienes podrá tratar. julio 19 3p

AVISO.

DON FRANCISCO ALVAREZ MONTERO, participa al respetable público, que á ... la sociedad que tenia con su hermano D. Juan Alvarez Montero, en la calle de San Pedro No. 23; y hoy se halla establecido en la misma calle afuera del Porton, en el Puente, esquina de la Buena Vista, ciudad nueva.—Montevideo, 19 de Julio de 1836.

Francisco Alvarez Montero.

SE VENDE

UN negro como de edad de 20 a 22 años; el que se interese por él puede ocurrir a la calle de San Miguel casa N. ° 18 dó donde hallara con quien tratar. Julio, 16—3p.

AVISO

LEONARDO MOSONELLO, avisa al publico que las personas que quieran ocuparlo en hacer colchones en casas de ellas lo hallaran en la calle de San Luis No. 54: llevara todo lo necesario para dicho trabajo. Julio 16—3p.

AVISO AL COMERCIO

DE órden del Tribunal Consular, se hace saber para conocimiento y satisfaccion del Comercio, que el Fanal antiguo que se iluminaba en el Cerro de este Puerto, cuya luz era fija, ha sido substituido por otro de eclipse, siendo el espacio de un minuto en el que dá su vuelta ó giro, y en medio minuto presenta su luz mas fuerte.—Montevideo, Julio 25 de 1836.——VALLEJO.

AL COMERCIO.

SOLICITA ocupacion un sujeto estranjero que posee el Español é Ingles, y bien versado en los negocios internos y externos de casas mercantiles. Dara recomendaciones satisfactorias de una casa muy respetable en Buenos Ayres, donde sirvió 5 años. Dejando una esquela a S. S en el escritorio de D. José María Esteves, sera atendida.—Tambien se halla apto para desempeñarse en Barraca, Saladero ó Estancia. julio 26 3p

OJO AL AVISO.

EN la plaza de la Matriz No. 44, se vende la muy acreditada botería y zapatería del Sr. Monnet: las personas que quieran tratar, pueden verse con el dueño que vive en dicha casa. julio 26 3p

AVISO.

SE vende el almacen perteneciente a la testamentaria del finado D. Estevan Navarro, sito en la calle de San Carlos No. 113: el que se interese en su compra véase con su albacea D. José García de la Sierra.

Igualmente se vende al menudeo una porcion de efectos de superior calidad, y un buen surtido de libros a precios comodos. j 6 3p

AVISO

SE vende una casa pulpería de corto principal, sita frente a la antigua Recoba. El que se interese en su compra véase con su dueño D. Antonio Ponce, que vive en la propia casa. julio 19

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado una partida de capas de merino lisas y adamascadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

SE VENDEN

BELDOSAS y tejuelas del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que edifiquen pueden ver una muestra en la barraca del Sr. Dussenberg, cerca del Circo Olímpico. jun 10

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.—Retrata al oleo a la quarelle, al acua tinta, al lapiz y de otros modos diferentes.—Su paradero es casa del Sr. Himonet, calle de los Pescadores, junio 10 3p

EXTERIOR.

El Journal des Debats de Paris trae el siguiente interesante articulo sobre la guerra en España:

"Està para abrirse una cuarta campaña en las provincias del Norte de España. Dudamos que ella sea decisiva, ò que ponga término á la lucha obstinada en que se halla empeñado ese pais; tendrá, empero, para ambos partidos consecuencias mas serias que las campañas precedentes.

"La insurreccion ha llegado á su cuarto año, y al principio de cada nueva campaña nos vemos obligados á confesar que se hace mas activa, toma un caracter mas belicoso y està mejor organizada y provista de armamento y municiones. Es verdad que aun no ha atravesado el Ebro, invadido la Castilla, y marchado sobre Madrid; pero ha frustrado á seis ú ocho generales de nombradia, costado à España algunos millones, y cruelmente decimado à sus mejores tropas, habiendo sido aun necesario renovar por dos veces el ejército de la Reina durante ese periodo.

"Entretanto que numerosos y atrevidos bandos, siempre perseguidos y nunca destruidos, infestan la Cataluña, el Bajo Aragon, el Norte de Valencia, la Mancha, parte de Castilla la Vieja y en breve invadirán las Asturias; entretanto que esos bandos diseminados por una vasta estension de territorio, ocupan en una incesante é inutil persecucion mitad de las fuerzas de España, la insurreccion de la Navarra presenta una masa compuesta de 36000 hombres, un ejèrcito real regularmente organizado en divisiones y brigadas, obrando segun los principios de la guerra, empleando al mismo tiempo los preceptos de la estratégia, y el audaz sistema de las guerrillas; inexpugnable en el propio terreno, siempre pronto para destacar fuerzas á fin de esparcir el terror y la confusion por todo el pais; frustrando asi por los últimos seis meses los esfuerzos de 60 mil hombres de tropa de linea, apoyados por cuatro grandes fortalezastalezas, por una docena de otros puntos menos fortificados, y por la barrera que ofrece un gran rio.

"D. Carlos continua sin molestia conservando su córte en la pequeña ciudad de Oñate, asiento del gobierno y de los departamentos del Estado, y depósito de un gran Parque de artilleria. Mientras él està perfectamente tranquilo en la capital de la insurreccion, los carlistas continuan provocando la linea de las tropas de la Reina, y estas últimas, á pesar de la superioridad de sus fuerzas, no se atreven, ó no pueden penetrar en el campo de los Carlistas. Todos los generales, todos los planes, todos los ataques han fallado hasta aquí.

"Un estado tan singular de cosas puede esplicarse, al echar una ojeada sobre la posesion fisica y peculiar del pais en cuestion.

"Los Carlistas ocupan una estension de territorio como de treinta leguas cuadradas, comprendidas entre el limite de los Pirineos, el Arga, el Ebro y el Oceano, y que se estiende al Oeste hasta la ciudad de Orduña, frecuentemente en su poder. Atraviesa el centro de este territorio una sierra de los Pirineos, formando los principales pueblos sobre esta linea una especie de circulo, y conduciendo muchos de ellos à valles que bajan hácia los llanos de Victoria, los suburbios de Pamplona, y en la direccion del Arga y del Ebro, y en la de San Sebastian y Bilbao. Todos los rios que desembocan en estos puntos, nacen en el grupo central de montañas muy elevadas Segura, Cegama, Oñate, Salinas y Ochandiano, fijan la direcion de los puntos principales de este grupo, los que dominan el pais adyacente.

"Oñate, situado sobre un ramo del camino real de Bayona à Vitoria, ocupa el centro del mencionado distrito, y por consiguiente es muy aparente para depósito, ó para un cuerpo de reserva. La naturalsza del terreno nos autoriza, pues, para decir que el Gobierno Carlista se parece à una araña en el centro de su tela, cuidadosamente espiando todo movimiento q' pueda tener lugar à las estremidades. La masa principal de montañas, en razon de las direcciones diversas en que se estienden las sierras secundarias, hace de este pais una fortaleza inmensa, de donde pueden salir sus tropas inopinádamente y en òrden, para ejecutar algun ataque atrevido. Esta posicion central dà à los Carlistas otra ventaja importante, à saber, la de facilitarles el poder marchar en masa por el camino mas corto desde el centro de la circunferencia, mientras que las tropas de la Reina son obligadas à dar largas y molestas vueltas, y à hacer marchas fastidiosas, que agotan sus fuerzas y los matan sin ayuda de la espada.

Hace ya cerca de un año que D. Carlos permanece dueño de este territorio, y que los Cristinos han limitado sus esfuerzos á conservar la linea circular sobre la cual se han retirado. Los combates que han tenido lugar sobre esta linea nunca han producido resultado particular. Puede conscbirse facilmente que tal conviccion de seguridad interna ha debido favorecer la organizacion del ejército Carlista, aumentar sus recursos, y principalmente su fuerza moral. Todo cuanto espusismo en el articulo de 7 de Octubre, y que metio tanto ruido, y dió lugar à tantan protestas—todo lo que explanamos en aquella època relativamente á los negocios de Navarra, se ha hecho cada dia mas incontestable por la prolongacion hasta el presente del mismo estado de cosas.

Habiendo sido comprobado por tres campañas desastrosas que era imposible sofocar la insurreccion en su propio terreno; los cristinos han resuelto acabar con ella por medio de un bloqueo, y lo que fue cosa de una necesidad fatal se ha hecho un sistema regular. Este es el nuevo plan que se ha seguido desde algunos meses, y que fuè discutido y adoptado por el gabinete de Madrid.

Con este objeto el comandante en gefe, Còrdoba, ha desplegado una actividad asombrosa; ha seguido maniobrando durante todo este invierno, mas es dificil decir que fatalidad ha frustrado constantemente sus mejores planes. Por ejemplo, el 16 de Marzo, habiendo reunido 20,000 hombres en Vitoria, emprendiò un movimiento importante, à saber, la destruccion de la posicion central de los Carlisas, tomando posesion de Genvarra, Salinas y Villa Real de Alva, pequeños pueblos situados dentro de un circulo de tres leguas sobre la linea del Arlaban. El tiple ataque debia egecutarse por el general Evaris sobre la derecha, por el general Bernelle y la Legion de Argel sobre el centro, y por el general Espartero sobre izquierda; los zapadores y mineros con el cuerpo de reserva de artilleria, debian seguir las columnas, para fortificar los varios puntos que se proponian atacar.

El plan estaba bien concebido; pues la ocupacion de Guevarro hubiera dado la llave à la Borunda, por la ocupacion de Salinas hubieran puesto à Oñate en peligro, y por la de Villarreal hubieran cortado la comunicacion mas corta que tienen los carlistas con Biscaya. El bloqueo estaba à punto de ganar tres leguas de este terreno, à mas de las tres importantes posiciones arriba indicadas. Sus fuerzas eran superiores à las del enemigo, que estaban à punto de sorprender; probablemente en el calor del ataque hubieran pasado por los mas distantes desfiladeros del Arlabad, y tal suceso pudiera haberlos impelido hasta las mismas puertas de Oñate. Esta era la esperanza que se temia en el cuartel general, donde se hallava el ministro de Guerra, el Conde Almodovar, y con quien se concertó este plan de ataque. Como este era la primera operacion de importancia que se emprendia de seis meses à esta parte, se tomó el mayor cuidada en las preparaciones.

(*Concluirá.*)

INTERIOR

CAMMRA DE REPRESENTANTES.

TERCERA SESION DEL 27 DE FEBRERO.

Presidencia del Sr. Costa.

[Continuacion.]

Señores Diputados presentes—Lagos, Graceras, Chucarro, Masini, Suarez, Haedo, Saenz, Serna, Vega, Mancebo, Cortina, Piedracueba, Sagra, Chain, Gayoso, Latorre, Vazquez y Vidal (D. José)

Con aviso, los Sres. Ellauri, Vidal, (D. Francisco) Subiela, Artagabeitia y Bustamante.

Sin licencia ni aviso los señores, Marquez, Barrios, Ramirez, Campos y Pinilla.

Abierta la sesion á las ocho de la noche, fué aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta de una solicitud de D. Gregorio Orellano, natural de este estado, y capitan de caballeria de linea, en que pide se le ponga en el goce de la pension señalada á los invalidos. Se mandó pasar á la Comision militar.

El Sr. Presidente.—Se vá á proceder á la eleccion de los dos señores Representantes, que deben formar parte de la Comision para la caja de amortizacion.

(*Se verificó en esta forma*)

Los señores Saenz, Suarez, Latorre, Masini, Gracerae, Vega, Mancebo y Lagos: votaron por los señores Cortina y Vazquez.

Los señores Serna, Chain, Vidal (D. José) y Sagra, por los señores Chucarro y Gayoso.

El señor Haedo por los señores Chucarro y Cortina.

El señor Gayoso, por los señores Vidal (D. José) y Suarez.

El señor Vazquez, por los señores Masini y Cortina.

El señor Cortina, por los señores Masini y Vazquez.

El señor Chucarro, por los señores Vidal (D. José) y Sagra.

El señor Presidente, por los señores Vidal [D. Francisco,] y Vidal [D. José.]

Hecho el escrutinio resultaron, el señor Cortina, con diez votos: el señor Vazquez, con nueve: el señor Chucarro, con cinco: el señor Gayoso, con tres: el señor Masini, con dos: y los señores Vidal [D. Francisco,] Sagra y Suarez, con uno.

Fueron proclamados miembros de la Comision de la caja de amortizacion los señores *Cortina y Vazquez.*

Se dió cuenta de la siguiente comunicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo Febrero 27 de 1836—Impuesto el Gobierno por la órden del dia, que la Honorable Sala se vá á ocupar esta noche, en considerar el proyecto sobre los estrangeros que se hallan esentos de las cargas á que están sugetos los Nacionales, ha creido oportuno elevar el adjunto proyecto de adicion á la ley de la Guardia Nacional, para que la Honorable Sala se sirva tomarlo en consideracion.

El Poder ejecutivo, há juzgado debor proponer à Vuestra Honorabilidad que se establezca, en lugar del servicio pecuniario, el personal, por que lo ha considerado mas arreglado y útil; separando de este modo la parte que el primero puede tener de odioso y consultando el mejor servicio público.

El Poder Ejecutivo saluda á la Honorable Cámara de Representantes con su mayor consideracion.—*Manuel Oribe.*—*José Brito del Pino.*—Honorable Cámara de Representantes.

PROYECTO.

Adicional á la ley de la Guardia Nacional.

Art. 1.° Los estrangeros establecidos en el Pais en la clase de artesanos, ó dependientes de almacenes, tiendas, pulperias, cafes, ú otros semejantes son obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de infanteria de los pueblos, para el servicio interior y policial de los mismos.

2.° No serán obligados á salir de ellos, ni servir activamente en tiempo de guerra.

3.° El artículo 18, seccion quinta de la ley de 27 de Mayo del año próxime pasado, que ecceptua á los estrangeros del enrolamiento de la Guardia Nacional, deberá entenderse para el servicio activo en tiempo de guerra, de que trata el artículo 2.°

4.° Comuníquese &c.—*Britos.*

El señor Presidente puso á la consideracion de la Cámara los siguientes:

Articulos adicionales á la ley de patentes.

1.° Todo estrangero que no se halle comprendido en la ley de patentes, y que despues de un año de residencia en la República, se halle ecsento de las cargas á que están sugetos los nacionales, estará obligado á sacar una patente de 36 pesos en la capital, y de 20 fuera de ella.

2.° Quedan exceptuados por el término de cuatro años, los estrangeros que vengan al País en calidad de colonos bajo de contratos especiales. *Ellauri.—Masini.—Chucarro Costa.*

El señor Presidente.—Están en discusion general.

El señor Masini.—Los artículos que se hallan á la consideracion de la camara, están en contradiccion con el proyecto que se acaba de leer, pasado por el Poder Ejecutivo; y si él se ha de tener en vista, es preciso sin duda que se suspenda la discusion anunciada, hasta que la comision militar haya dado su opinion sobre el proyecto del gobierno. De lo contrario, nos espondriamos á dejarlo sin discusion, si se sanciona sen los articulos adicionales á la ley de patentes. Por esta razon, hago mocion para que se suspendan los articulos en discusion, hasta que la comision haya informado sobre el proyecto que acaba de presentarse.

[Fué aprobada; y puesta á la consideracion de la Cámara, se aprobó sin ninguna oposicion.

El señor Presidente puso á la consideracion de la Cámara el siguiente:

[*Continuará.*]

DOCUMENTOS OFICIALES

Olimar 21 de Julio de 1836

EXMO SEÑOR:

El Teniente Coronel que firma, en este momento acaba de recibir una nota del Sargento mayor D. Julian Calderon en la que me dice haberse sublevado el No. 2 de caballería encabezado por el mayor D. Fortunato Silva; adjunto acompaño una nota del dicho Mayor Calderon por ella se enterará V. E. de lo sucedido. El que firma en este momento monta à acaballo á tomar las medidas necesarias á fin de evitar males en el país. Con este motivo saludo á V. E. con la mayor atencion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Marcelo Barreto.

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe.

Tacuary á las 4 de la tarde Julio 20 de 1836.

El infrascripto Sargento Mayor, tiene el mas acervo disgusto al participarle á V. E. que hoy al amanecer estalló en San Servando en la tropa del 2.° Escuadron de que dependo, un movimiento anarquico, acaudillado por los capitanes Fortunato Silva, y Labandera, los que intimaron al Coronel Servando y al infrascripto la órden de prision á nombre del general D. Fructuoso Rivera, autor de la rebelion contra el Gobierno; hasta esta hora permanece dicho Géfe como tal: los revoltosos componen el número de 100 hombres, llevan el rumbo del Cerro Largo. Con esta fecha le paso oficio al Comandante Barreto á nombre de V. E. y del Géfe respectivo de la Frontera, para que tome todas las medidas conducentes á fin de que se reunan las guardias Nacionales, y por el mismo órden á las autoridades del Cerro Largo, Alcaldes, Comisarios &c. En el intertanto con los hombres que pueda reunir me incorporaré al Comandante Barreto para dirijirnos á cualquier punto donde se fomenten grupos; y le protesto á V. E. que estoy decidido á concluir en las filas Constitucionales del modo mas firme

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julian Calderon.

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe.

COMISARIA DE LA GUARDIA NACIONAL.

Campamento Volante, Julio 22 de 1836.

El infrascripto pone en conocimiento de V. E. que á las ocho de la noche anterior se presentaron los capitanes D. Tomas Gomez y D. Doroteo Velez con 80 hombres y con ellos el Sr. Gefe Politico de Soriano quien pidio se le auxiliase con alguna fuerza para formar las reuniones en su Departamento y se destinaron á este objeto á los capitanes

...presados con su fuerza. El ...frascripto queda con la que ...bia ya reunido al zelo de ...te Departamento, el cual ...sta hoy goza de tranquili...d y asegura á V. E. no ...rá perturbada.

Las reuniones continuan ...mo. Sr. y no teniendo ar...as para poderlas colocar en ...anos de los valientes que se ...unen para sostener las causa ... las leyes. V. E. se servirá ...ijir al Puerto del Rosario ...0 que no serán mal emplea...s.

V. E. este cierto que el in...scripto tomará todas las ...edidas que lo dicte su pru...encia por el bien de este De...artamento.

Dios guarde á V. E. mu...os años.

Ignacio Barrios.

Exmo. Sr. Ministro de la ...uerra.

Espinillo, Julio 21 de 1836.

El que firma da parte á V. que el ...19 fui sorprendido por una fuerza ...arquista de sesenta hombres, al ...ando del oficial D. Jacinto Ortiz, ...e la cual logré escaparme, de lo que ...á V. parte, pero la desgracia ha ...icho que vuelva á mi poder este ...rte, hoy repito que esta fuerza se ...plegó á Mercedes; y si V. gusta ...ede marchar á este punto, seguro ...que los destruiremos. En Soriano ...han apoderado de todas las armas, ...o gritado viva el general Rivera, ...uera el actual Presidente. En fin ...todo esto imponia á V. en mi di...eo parte. Tengo la satisfaccion de ...unciarle que me hal o con cien ...mbres decididos y guapos, y nada ...bemos temer. Si á V. le parece, ...repito, venga los atacaremos, y ...varemos sigan sus planes anarqui...s y de destruccion. Nada se me ...urre sino que en este momento se ...aba de reunir el señor gefe ...lítico. El que firma satuda á V. ...n toda consideracion y aprecio.

Doroteo Veles.

Sr. comandante de la guardia Na...nal D. Ignacio Barrios.

...EFATURIA DE POLICIA.

Costa del arroyo de las Viboras, Julio 23 de 1836.

El gefe político que firma dá parte ...V. E. que en la noche del 17 del ...rriente recibió una comunicacion ...l comisario de policía de campaña ...Miguel Gomensoro, en la seccion ...Aguila, en la que avisa que en la ...che del 16 habia avanzado Don ...rnabé Albin uno de los estableci...entos de aquella seccion sacando ...los los hombres de armas llevar, ...consecuencia de esto y en el ...smo momento pasé aviso al sargen...mayor de la guardia nacional que ...hallaba en el pueblo de Mercedes, ...l mismo tiempo ordené al comisa...de policía D. Jacinto Ortiz, para ...e inmediatamente y sin pérdida de ...mpo tomara las medidas necesarias ...uniendo toda la fuerza que le fuere ...sible, y se pusiera de acuerdo co... sargento mayor de la guardia ...cional, á quien le comunicaba esto ...smo. Entretanto, el infrascripto ...pezó desde aquellos momentos á ...mar las medidas necesarias, y al ...ecto invitó á los capitanes de las ...mpañías de la guardia nacional ...ra que reuniesen sus compañías á ...sar de que creia que el mayor debia ...berle ordenado cuando el dia 18 á ...tarde entró en la villa de Soriano ...nde me hallaba, el teniente de ...licía D Jacinto Ortiz, con uno... hombres, y me dijo que venia á ...abar de armar aquella gente, y que ...bia interceptado una carta de Don ...rnabé Albin, donde decia que esa ...che venia sobre aquel pueblo y él ...nia en mi proteccion y despues ...e haber armado aquella gente ...llegó el parte del teniente ...Sebastian Britos á quien habia ...andado con una partida á lo de D. ...onato Rivero en el partido del Bis...cho donde el Comandante de la ...uardia Nacional tenia un depósito ...armas para que las resguardase ...er llegaba el Capitan D. Serafino ...tis con la gente que devia tener ...unida y se hacia cargo de él; me ...de auxilio para reforzar su fuerza ...r que se aprocsimaba D. Bernabe ...bin con una superior, le ordené ...tonces hiciera montar su gente y valiese á proteger á Britos, en efecto mandó montar y estando á caballo me dijo que queria hablar con migo entregándome las comunicaciones que acompañasen á S. E. y le contestó que sin embargo de no tener mas que 8 celadores de policía armados y 10 ú 12 vecinos no conocia mas Gobierno que el legal y que no estaba por sostener disposiciones de anarquistas.

Los vecinos se espresaron con energia, y quisieron oponerse á que llevase un resto de lanzas de que se apoderó y yo lo he visto por que era muy poca la fuerza con que contaba y nada habríamos conseguido· salió de allí y en el momento hice armar á los vecinos con fusiles para resguardar el pueblo. El 20 salí precipitadamente á las inmediaciones del pueblo de Dolores en solicitud del capitan Veles que me persuadí estubiese reuniendo al que me incorporé el 21, el 22 marché con él y con el capitan Gomes á este punto donde están el Gefe Político y Comandante de la Guardia Nacional Departamento de la Colonia; hoy marcho con los dichos capitanes que con cien hombres deben situarse en San Salvador llevando yo parte de ellos con el teniente de policía D. Eufrasio Escalada á la de Soriano en proteccion de las reuniones que en la fecha deben tener hechos allí algunos oficiales de la Guardia. El que firma cuidará de noticiar á V. E. todas las ocurrencias que haya á este respecto. El infrascripto se complace al ver que corren los ciudadanos á tomar las armas para sostener el órden. Dios guarde á V. E. muchos años

Miguel Bonifacio Galea.

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe,

Mercedes, Julio 20 de 1836.

La carta adjunta del Sr. Brigadier General D. Fructuoso Rivera le impondrá al Sr. Gefe Político de los acontecimientos políticos del País, del caracter que representa el infrascripto, y en cumplimiento de las órdenes que tiene manda al teniente D. Jacinto Ortiz con las instrucciones necesarias para obrar en ese pueblo y otros puntos y el que subscribe espera que el Sr. Gefe Político cooperará en cuanto esté de su parte para el desempeño de este oficial.—Dios guarde al Sr. Gefe Político muchos años.—*Gregorio Salado.*

Sr. D. Miguel Rufino Gadea.—Julio 14 de 1836. Mi estimado amigo al fin há sido necesario tomar una resolucion para contener los atentados cometidos por el Gobierno contra la Constitucion segun lo demuestran los actos sucedidos en Maldonado, San José &c. &c. y han publicado los diarios de la Capital, lo referido pues ha dado margen para que tomemos las armas con el objeto de separar del mando al Presidente D. Manuel Oribe, como infractor de la Constitucion. El dia indicado para el movimiento general es el 17, al 18 del presente mes: nuestro amigo el Coronel D. Gregorio Salado anda encargado para reunir las fuerzas de su Departamento. Espero que V contribuirá con cuanto pueda á ayudar á Salado para que pueda desempeñarse y se eviten escandalos. El objèto á que nos proponemos es loable, la decision es general y los que aparecen á la cabeza del movimiento son los amigos de la Patria y sus instituciones; en esta virtud V. puede ser cierto que no nos abrigan sentimientos particulares solo el bien del pais y la conservacion de las formas. Yo creo que V. no dará un solo paso que lo comprometa y me comprometa á mi mismo. Yo he asegurado que V. es amigo y que en nada perturbará la marcha que se ha adoptado. Le saluda su amigo y servidor Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera.

Exmo. Sr. Presidente del Estado,

Vivoras 22 de Julio de 1836.

Tengo á la vista la comunicacion de V. E. en la que me ordena recoja cuantos caballos pueda y que reuna la jente posible. Respecto á la jente digo á V. E. que dejo prontos hoy mismo 150 hombres bien armados, pertenecientes á la Guardia Nacional al cargo del Sr. Comandante D. Ignacio Barrios; al mismo tiempo parto con los celadores de Policía á las reuniones de caballadas y jente por las del Miguelete, San Juan y otros puntos; Los caballos los remitiré por conducto del Mayor Figueredo que tiene bastante fuerza reunida, con destino á San José, para que de allí los conduzca á donde V. E. los destine. El Capitan D. Tomas Gomez y D. Doroteo Veles, se me han presentado anoche con ochenta hombres y al poco tiempo el Gefe Político de Soriano solicitandome una fuerza para apoyar las reuniones que trataba de hacer en aquel Departamento, pues él no tenia ninguna disponible; por lo que tube á bien mandar á Gomez y Veles con la misma fuerza á aquel Departamento, con el fin de reunir toda la fuerza posible, como se lo indiqué al mismo Jéfe Politico.

En este instante he tenido aviso que el Comandante de la Guardia Nacional de Soriano D. Celedonio Escalada y el Coronel Arellano están formando grandes reuniones, por lo q' infiero tendrán buen éxito.

Los anarquistas en número de 150 hombres salieron de Mercedes para Bequeló, reunidos todos los caudillos entre ellos Lavalle Pocoime parece harán estos infelices; y puedo asegurar á V. E. que tiene el Departamento de Colonia sobre 400 hombres reunidos, contando con los que están al cargo del Mayor Figueredo, que segun la disposicion de V. E. está de acuerdo con el Jefe Político de San José. Lo que faltan son algunas armas para acabar de armarlos todos.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para los fines que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José María Palacios.

DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.
Montevideo, Julio 27 de 1836.

El Gobierno de la República ha acordado y decreta.

1.° Todo individuo que mantuviere correspondencia con los sublevados, contra las autoridades constituidas, será reputado como complice de la rebelion, y castigado con todo el rigor que las Leyes imponen.

2.° Serán considerados como tales, y castigados con iguales penas todos aquellos que condujeren comunicaciones, y los que por cualquier título auxiliaren á estos ó á los sediciosos con algun género de auxilio.

3.° Circulese á todos los Departamentos del Estado, publíquese, é insèrtese en el Registro Nacional.

ORIBE.
FRANCISCO LLAMBÍ.

ESTADO MAYOR GENERAL.
Montevideo, Julio 27 de 1836

Articulo 4° de lá orden general del dia.

Por el Ministerio de la guerra se dice hoy al E. M. J. lo siguiente.. "Sin embargo de haber hecho el gobierno por su parte cuantos sacrificios han estado á sus alcances para conservar la paz y tranquilidad del Estado; no ha podido evitar que hijos de este suelo ingratos y desnaturalizados, unidos á otros estranjeros que desconociendo la hospitalidad y buen acojimiento con que han sido considerados levantan hoy el estandarte de la rebelion, sellando con este paso la perversidad que abrigan sus corazones, poniendo al gobierno en el duro pero indispensable caso, de obrar enerjicamente para castigar tan enorme crimen, y desagraviar las leyes y la dignidad nacional que aquellos ultrajan. Es pues con este motivo y con el de pertenecer á todos los ciudadanos la venganza de este ultrajo, que el gobierno espera la cooperacion de todos, uniéndose cada uno á la fila donde la ley lo llama. Un tiro de cañon en el fuerte de San José por el aire y un gallardete encarnado, será la señal que invoque la reunion y otro cañonazo y un farol encendido en el mismo fuerte lo será para la noche, sin perjuicio de la jenerala q' se tocará en los cuarteles.

Los individuos que la ley destina al servicio de la guardia nacional, espera el gobierno se presenten á sus respectivos gefes dentro del termino de tres dias, á llenar el lugar que les corresponda. Los ciudadanos no enrolados concurrirán tambien al cuartel del batallon; y los gefes y oficiales sueltos al E. M. J., luego que proceda alguna de las señales indicadas.

El gobierno confiado en la justicia de la causa, y en el patriotismo y zelo del pueblo Oriental para conservar ilesas sus instituciones, no trepida en asegurar que muy pronto se disiparán esas reuniones de anarquistas y volverá á resplandecer con mas firmeza la libertad, la paz y el sosiego del Estado."

Es copia. *Santiago Muhar*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO
JUEVES 28 DE JULIO DE 1836.

La extension de la parte oficial de este número y el recargo de nuestras ocupaciones no nos permiten publicar hoy las reflexiones que sugieren á todo verdadero patriota los Documentos que hemos insertado en nuestros últimos tres números, pero lo haremos con preferencia en el que sigue.

Mucho nos ha lisongeado la lectura de un artículo que suscriben *Dos Orientales* en el *Republicano* de ayer, lejos de desagradarnos, como su excesiva modestia les hizo temer. Nos piden que indiquemos con nuestras lecciones y nuestras luces la senda que deben seguir los verdaderos amigos de la Patria en estas circunstancias: ¿hay acaso otra mas que la que señalan las leyes cuando una faccion armada conspira contra el gobierno establecido por ellas? Es verdad que es un deber de los escritores públicos aclarar esa senda á los ilusos, á los estraviados, y á los incautos, y esto es justamente lo que siempre hemos hecho. y hemos de continuar haciendo con todo el vigor que los *Dos Orientales* desean, sin necesidad de que se nos incite, porque jamas hemos tenido otra divisa sino la del órden y los principios, y estamos bastante prácticos en combatir á la anarquía.

EXTRACTOS DE PERIODICOS,
ESTRANGEROS.

—Se agita un proyecto para la construccion de un camino de fierro que una las tres capitales de Inglaterra, Bélgica, y Francia. Se calcula que, realizada esta empresa, se hará la travesia de Londres á Paris en 13 y media horas, de Londres á Bruselas en 11 y media, y de Bruselas á Paris en 7. Habia pasado á Paris una comision inglesa para tratar de este proyecto, en cuya verificacion, se dice que, se interesan vivamente los tres gobiernos.

—El español Blanco White, que algunos años há, se hizo ministro del culto anglicano, ha cambiado por segunda vez de casaca; y se ha vuelto unitario, secta que niega la divinidad de Jesucristo.



HAN ABIERTO REGISTRO
Dia 27.

Lanchon argentino *Sra. de la Luz,* su patron José Martines, à la carga para Buenos Aires por su patron.

HAN CERRADO REGISTRO
Dia 27

Bergantin goleta sardo *Delfino Victorioso,* su capitan Bartolo Ravena, para Sta. Catalina por D. José María Olabe con

900 quintales carne salada
110 barricas harina
21 cajoncito velas
1 fardito algodon
6 sacos orejones
3 cajones pasas.

Paquete nacional *Rosa,* su capitan Juan Bautista Schiaffino, para Buenos Aires por su capitan con

381 rollos tabaco
97 id. esteras
4 pipas aguardiente
2 cajones mercancias
1 dicho con un piano
6 barricas mercancias
18 tercios yerva.

Bergantin goleta nacional *Casas Blancas* su patron Enrrique Bogany para Sandú por su patron

Goleta nacional *Dos Amigos,* su patron José Deboto, para San Salvador por su patron.

Goleta nacional *Flor de Mercedes,* su patron Damian Costa, para San Salvador en lastre por su patron.

Balandra nacional *Feliciana,* su patron Clemente Gonzalez, para Buenos Aires por su patron.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes, recien llegadas de Europa.

Ramillete de divinas flores
Flor de suave fragancia
El hombre invisible
Arte de fabricar pólvora
Juana y Henrique
Matilde—Jacinto Clair de las Islas
Ismenia, Lógica, Carlo Magno
Ortografía, Lecciones de Monfort
Vida de S. Antonio, Secretos de artes
Cuentos tártaros, Familia regulada
Novelas de Sayas, Crítica de los partidos, Política entre marido y mujer
Jaen de la confesion, Bertoldo y Bertoldino, Bufon, Daminville y Felisa
El duque de Reichestad hijo de Napoleon, El gran tacaño
Biblioteca de Damas, El Quijote
Tapia, jurisprudencia mercantil
Historia de la revolucion de Francia
Pablo y Virginia, Poesias de Quintana
Noches lúgubres, Jil Blas
Persiles y Sigismunda, El lugar
Observador nocturno, Castillo de Martenau, Jacobo Dortis, Kar Osman
Amelia y Perfilo, Familia de Primrose
Novelas de Cervantes, Estela, Galatea
Gonzalo de Córdoba, Guillermo Tell
Novelas nuevas, Filosofía de la elocuencia, Visiones del Castillo
Confesonario de penitentes negros
Barmecidas, Manual de la Urbanidad
Preguntas de Zapata

De Walter Scott.

Cárcel de Edimburgo
Oficial aventurero, Waverley
Anticuario, Kenilworth
Novia de Lamermoor, Rob Roy
Ivanhoe, Puritanos de Escocia
Quintin Durward

De Pigault Lebrun.

Mr. Botte, Los Barones de Felsbein
Norvins, historia de Napoleon
Las Casas, diario de Santa Helena
Continuacion al diario
Foy, Napoleon en España
Ortologia y prosodia
Veladas de la Quinta
Heloisa y Abalardo
Viajes de Antenor
Vertot, Revoluciones romanas
Secretos para triunfar de las mujeres
Moral universal, El espia.

Ojo contra el aviso importante.

LOS terrenos de Da. Gabriela Muñoz que se venden inmediatos al pueblo de Piedras por D. Juan de Echavarria ó en la Escribania de Brid pertenecen á Da. Eulovijes Garcia de Zuñiga quien como legítima heredera posee los títulos de datas Reales, lo que se avisa al público para que al verificar la compra al Sr. Echavarria pidan los títulos que dicha Da. Gabriela tiene que son ningunos y sobre lo que ha habido recientemente reclamaciones, protestas, y se han dado por ambas partes pasos judiciales,

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 24 años sabe cocinar, lavar y planchar: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j 4—3p.

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedro José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad. Mayo 19—

SE NECESITA

UN oficial de barberia; el que guste ocuparse puede ocurrir á la tienda de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, al concluir la primer cuadra de la plaza para el Fuerto á mano izquierda. j 3

SE ALQUILA.

UN horno de hacer ladrillo con todos los útiles que le pertenecen, tiene agua y buena tierra, y tambien se puede alquilar con esclavos cortadores del mismo oficio. Para tratar ocurran a la tienda de Correa, calle del Porton, esquina de la de San Fernando.

AVISO INTERESANTE

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza mayor N.º 41 y 45, frente al Sr. D Juan Arteaga se han sacado botas de hombre francesas a 4 patacones, id de Cadiz a 4 pesos, id. de Puerto Alegre a 20 reales: zapatos de hombre abotinados y bajos ingleses recien llegados de Európa, zapatos de Señora abotinados de colcho con pelo al rededor aforrados, botines de Señora, zapatos finos de marroquin franceses y echos en el pais: encages de varias calidades, zuecos de gonce a peso el par, zapatos de Señora a 3 y 4 reales el par, y zapatos de varones y de niñas de todas medidas.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de Julio de 1836

Habiendo acordado el Gobierno, sacar á remate el derecho de corrales de abasto de los Pueblos, de Paisandú, Salto, Mercedes, Higueritas, Colonia, Rosario, Maldonado, Durazno, Canelones, Rocha, Cerro Largo, San Servando y Tacuarembó, se oyen proposiciones por cada uno de ellos hasta el 20 de Agosto proximo venidero debiendo dirijirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio, por medio de propuestas cerradas.

AVISO.

EN calle de San Francisco número 166 frente del cafe del fuerte hay una pulperia que se vende. El que se interese en ella, vease con el dueño en dicha casa. J 20

A LOS SS. DEL COMERCIO.

HABIENDO sido nombrado Corredor Supernumerario por aprobacion del Superior Gobierno de 4 de Junio próximo pasado, y decreto del Consulado de 9 del mismo, ofrece sus servicios para toda clase de transacciones comerciales, de compras, ventas, cambios y descuentos, &c.

Su atento servidor,

Marcos Dapples.

Calle de San Juan No. 15.

AVISO

EN la librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende la preciosa obra en 11 tomos, impresa en Barcelona en 1831—DICCIONARIO HISTORICO ó GEOGRAFIA UNIVERSAL. Contiene—La cronología de la historia de todas las naciones desde la creacion del mundo hasta nuestros dias: la descripcion cronológica de los principales acontecimientos relativos a la historia Eclesiástica y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el principio de la éra Cristiana hasta nuestros dias: la historia compendiada por órden alfabético de las personas célebres de todos los paises y de todos los tiempos, que se han distinguido por su ingenio, sus talentos y virtudes, vicios ó errores: y los artículos correspondientes a la fundacion de las órdenes religiosas, sectas, &c. Julio 4

EDICTO DE POLICIA

CON el objeto de reglamentar nuevamente por haberse viciado la recaudacion del derecho de un peso mensual que pagan las carretillas del tráfico de esta Ciudad; el Gefe de Policia con autorizacion del Exmo. Gobierno dispone lo que sigue:—

Art. 1.º En el término de ocho dias contados desde la fecha se presentarán en la oficina de Policia desde las ocho á las 10 de la mañana y desde las 4 en adelante de la tarde todos los propietarios de carretillas á satisfacer el derecho que adeudan y recibir las tablillas con el número que les corresponda en el Padron que ha de formarse.

2. Estas tablillas no se darán al que adeudando algo del derecho no la pague en el acto de empadronarse.

3. Nadie podrá trabajar con carretilla que no haya recibido de la Policía la tablilla numerada correspondiente y las traiga atada en lo alto de las estacas, y el que lo hiciere sin este requisito será conducido inmediatamente de ser visto por cualquiera dependiente de la Policia á la oficina de Policia departamental.

4. El impuesto mensual será satisfecho en la mesa de recaudacion de la oficina de Policía dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al vencido, donde se les dará un recibo de haberlo hecho.

5. Pasados los ocho dias que señala el articulo anterior, el que no hubiese satisfecho el impuesto será despojado de la tablilla y privado por consiguiente de trabajar en ese ramo de industria.

6. Si alguna carretilla cesa de trabajar accidental, ó totalmente por cualquiera causa, el dueño de ella entregará la tablilla inmediatamente en la Policía para que no le siga el cargo, que de no hacerlo resultará contra él, y se le exijirá, sin admitirle escusa alguna.

7. Las ventas ó transferencias sean de la clase que fueren, de carretillas empadronadas no se verificará en adelante sino con intervencion de la Policia para la anotacion correspondiente en el padron.

8. El que perdiere la tablilla la pagará y recibirá otra en el acto.

9. Los dependientes todos de la Policia del Departamento quedan encargados de vigilar la observancia de este Edicto que se publicará por ocho dias consecutivos.

Montevideo, 4 de Julio de 1836.

BLANCO.

SE VENDE

UNA pulpería de poco principal, en la calle de San Carlos, fachada de la Plaza Mayor, que antes fué del finado D Juan D. Aguiar; y la enajena su propietario por atender a sus negocios de campo: el que guste comprarla ocurra a la dicha casa que hallara con quien tratar. J 16

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. Abraham Barber, calle de San Felipe Número 83.—*De Ferreteria*.—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonelero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería*.—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id. de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas, id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulceras, y varios otros artículos de Joyería, tambien finoes de colores. Abril 30—

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la librería de Hernandez calle de San Gabriel 63 ab. 5

UN TACHO

DE cobre y bronce como de 90 á 100 galones se encuentra de venta en la calle del Porton número 83. 10p,

A los maestros de escuela.

SE venden seis mesas y bancos para escuela, en buen estado los que se darán muy baratos: las personas que se interesen en ellos ocurran á la botica de D. Fermin Yergui dondo vive el vendedor.

AL PUBLICO.

EDUARDO KRETSCHMAR, antiguo Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta Republica; tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras, arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos públicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de sus trabajos.

Los Señores que deseen ocuparle se serviran ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en donde hallaran con quien tratar.

SE VENDEN

DOS carretas de lapacho superiores, echura portuguesa, en un precio muy moderado: el que se interese en su compra ocurran á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan número 80.

AL COMERCIO.

LOS encargados del gremio de carretillas hacen saber al comercio que desde el 11 del presente Julio todo viage del pueblo vale seis reales pidiendo dichos Sres. a los Sres comerciantes hagan poner en la papeleta, que se acostumbra dar á los careteleros la casa á que pertenece y su valor para de este modo salvar toda duda que pueda frecerse. julio 14

AVISO

EL que tenga en algun punto de Europa y especialmente en Inglaterra, Francia ó España, cuentas que arreglar, reclamaciones que hacer, pretensiones que entablar, creditos que cobrar, averiguaciones que tomar, indemnizaciones que pedir, ó cualquier asunto en que se versen intereses con particulares, ó con los gobiernos, y quiera agitarlos, pueden dirijirse á D. Henrique Reissig, corredor de número, para arreglar las condiciones del contrato bajo garantías recíprocas.

Policía del Departamento.

AVISO

LA persona que hubiere perdido al anochecer del dia anterior en las inmediaciones de esta Ciudad un caballo ensillado, ocurra a esta oficina que dando las señas le será entregado. Montevideo Julio 13 1836

BLANCO.

NEGRO HUIDO.

SE ha desaparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 37 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco en lo de Grandal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

Tinta indeleble

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui.

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

SE VENDEN

PUERTAS y ventanas de diferentes tamaños, de una hechura moderna y a precios sumamente equitativos: ocurrase a la barraca del Sr. D. Guillermo Dusenberg ó en la calle de San Carlos No. 36 adonde daran razon.—Tambien hay unos balcones de marmol y una partida de baldosas. Julio 9.

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9 frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á	50 rs la onza
El purgante No. 1º á	100 id id
El No. 2º	100 id id
El No. 3	100 id id
El No. 4º	200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

AVISO

ADUANA DE MONTEVIDEO.

DE órden Superior se oyen propuestas para la construccion de un almacen en lo interior de esta casa, segun el plano que al efecto se ha levantado. Las personas que estén dispuestas a hacerlas podran ocurrir préviamente a esta oficina, donde estara de manifiesto el plano de la obra proyectada y las condiciones con que se acordara la preferencia, en la inteligencia que las propuestas deben hacerse dentro de los ocho dias contados desde la fecha.—Julio 5 de 1836.——MUÑOZ.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores.—El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18—— *Manuel Correa.*

AVISO

SE rifa un relox de sobremesa, que está en casa de D. Antonio Alvarez, el Jueves 14 del corriente avaluado en 120 pesos, a 6 vintenes la cédula: dicha rifa se efectuará en el café de Yemes calle de los Pescadores. j 5

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 98, tienda merceria conocida con el nombre de Peinería, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se anunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de cambray de hilo á 13 y 14 rs. uno—Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par—Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs—Pólvora para cazar superfina 49 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen á un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30c

AVISO.

En la librería de la calle de san Pedro, contigua á la sala de Comercio se venden las obras siguientes.

VIDA de Napoleon Bonaparte,
Diccionarios de varios idiomas,
Manuales de varias artes,
Historia critica de Fr. Jerundio,
Historia de America,
Ley Agraria de Jovellanos,
Lecciones de historia,
Orígen de las sociedades,
Principios de Estrategia,
Napoleon en su destierro,
Espiritu del derecho y de las leyes,
Geografia de España y Portugal,
Tratado de relaciones comerciales,
Tecnologico Nacional, de artes, ciencias y literatura,
Historia critica de la Inquisicion de España,
Liceeo, Practico Botanica,
Consejos Politicos,
Gramaticas en varios idiomas,
Organizacion judicial,
Elementos de Beterinaria,
La España bajo el poder arbitrario de la congregacion apostolica,
Lecciones de ortología y prosodia,
Sistema de la moral,
Vidas de españoles celebres,
Historia de Thon Moore,
Regicido de Carlos 1 de Inglaterra,
Moral Universal,
Resumen historico de la Revolucion de Megico,
Arte de sembrar,
Quimica en 26 lecciones,
Genio del cristianismo,
Cementerio de la Magdalena,
Historia griega,
Cartas de Lord Chesterfield á su hijo, Rebelion de Caracas,
Contagio Sagrado.

POESIAS.

Coleccion en prosa y verso de los mejores autores Españoles y latinos,
Ensayos de la literatura española,
Ensayos poeticos,
Las Lucindas de Camoens;
Poesias de Salas,
Poesias de Quintana,
Parnaso Oriental,
Retorica de Blair,
Un paso en el Pindo,
La Araucana de E. T.,
Fabulas de Iriarte,
Poesias de Iglesias,
Poesias de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Gobeo, de Anacreon, y de Melendez.

NOVELAS.

Nuevo Robinson, Natches,
Galeria Funebre, El Pelayo,
Aventuras del Telemaco,
El Emilio, Persiles y Sigismundo,
Luisa y Emilia, el hombre orijinal,
Clementina ó el triunfo de una muger, Luisa ó la Cabaña,
El compadre Mateo,
Veladas de San Petesburgo,
La poderosa Themis,
Julia ó los subterraneos,
Corina, Cuentos de la Alhambra,
Manual de Señoritas,
Heroe de Avisinia,
El castillo negro, el Joven Renó,
El Subterraneo habitado,
El picaro de opinion, Celia y Rosa,
Xicotencal, El fiel Polaco,
Espejo que no ádula,
Pablo y Virginia, Clara Harlowe,
Obras completas de Mistris Bonnet,
Viages de Enrique Wanton,
Rodrigo y Paulina, los apetidas,
El peregrino, el Joven Salvaje,
Novelas de Cervantes,
Guzman de Alfarache,
La Galatea, Carolina y Amelia,
El anticuario, Ivanhoe, Rob-Roy,
Los Puritanos, Quintin Durward,
El Eusevio, El Pie de Frasquita,
Id. Turcas, Id. Persianas,

Y otras muchas novelas de mérito, excelente surtido de libros de devocion, Libros en blanco y obras de Medicina y Cirugia.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

LA escuela de niñas que se hallaba en la calle de San Sebastian número 26 se ha trasladado á la calle de San Fernando, al lado de la casa del maestro D. Juan Yrigoyen se reciben las niñas hasta las 10 de la mañana, y sus padres pueden dejarlas si gustan hasta las 5 de la tarde; se enseña á leer coser escribir marcar y bordar, las personas que gusten, pueden ocurrir á dicha escuela que encontrará con quien tratar.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

DES renseignemens sont démandés sur les nommés:

Dartès. Cuisinier.
Pierre Castaing, de la Réole,
Jean Baptiste Recquier, Magdelaine Théotiste Recquier } enfans de feu probe Laurent Recquier natif de Tourves.
[illegible] Marie Garnier, boulanger.
Joseph Joachim Monier, mousse.
Marie [illegible] Vernier, Vve. d'Augustin Persait boulanger.
Charles désiré François Jean Bonan, commandant en 1828 l'Hydre de Bordeaux

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

IMPORTANTE A LOS BASCOS.

EL capitan del bergantin frances DOS EDUARDOS, tiene el honor de advertir a los SS. Bascos que quieran hacer venir de su pais a sus parientes ó amigos, que se halla dispuesto a acordarles su pasage, hasta este puerto por la cantidad de setenta patacones en lugar de los ochenta que han pagado hasta aqui, y a mas se compromete darles una manutencion abundante y a suministrarles pan fresco dos veces a la semana.

Los que gusten tratar sobre el particular ocurrirán a casa de los SS. Bing y Pernin calle de San Luis, al lado del Café de la Alianza, ó a bordo del dicho buque al capitan Aubert.

AVISO.

SE vende una coleccion muy buena de pájaros y tambien cuadrupedos, todos bien preparados, y a precio moderado. El que se interese puede ocurrir a tratar en la calle de San Juan No. 40. junio 23 3p

Elaboratorio de la verdadera medicina de Mr. LE-ROY.

(Calle de San Pedro NUMERO 219.)

LA generalidad con que se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la verdadera medicina curativa.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (Pelgas) de ese medicamento singular ni de su propagador Mr. Le-Roy; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la medicina curativa, es un antidoto general para todas las enfermedades: y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas: y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de Mr. Le-Roy, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la medicina curativa, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y examinasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la medicina curativa, y la práctica que en virtud de esta ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantrópicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante	1 real onza.
Purgante del 1er. grado	1 y medio rs.
Dicho del 2.º id.	2 rs. id.
Dicho del 3.º id.	2 rs. id.
Dicho del 4.º id.	2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AVISO.

EL capitan del bergantin goleta ingles Packet, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque. Montevideo, Junio 27 de 1836.

Hall de Yongh y Ca.